



LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-03-2021

"Contratación del Servicio de planeación, instalación y operación de la pista de hielo que será utilizada en el evento denominado "VILLA NAVIDEÑA 2021"

"ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO"

Acta de **Sesión de Dictamen Económico y Fallo** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la **LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-03-2021, para la "Contratación del Servicio de planeación, instalación y operación de la pista de hielo que será utilizada en el evento denominado "VILLA NAVIDEÑA 2021".**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas y doce minutos del día veinte y cinco de noviembre del dos mil veintiuno, de conformidad con el punto 18 y 19 de las Bases de Licitación y con fundamento en los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se reunieron en la Sala de Juntas del Patronato de las Fiestas del Sol, ubicadas en el edificio que ocupan las oficinas, sita en Avenida Río Nuevo número 955, Colonia Río Nuevo de la Ciudad de Mexicali, Baja California Código Postal 21120, los integrantes del "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Económico y Fallo**, correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-03-2021, para la "Contratación del Servicio de planeación, instalación y operación de la pista de hielo que será utilizada en el evento denominado "VILLA NAVIDEÑA 2021"**; por lo que en uso de la voz el C. **OMAR OCTAVIO LANDA CABADA**, Director del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California y Presidente del "Comité de Adquisiciones" da la bienvenida a los asistentes solicitándoles hagan una breve presentación para que manifiesten sus nombres y la empresa o Dependencia a la cual representan, así mismo procede a pasar la lista de asistencia para ser firmada.

Acto seguido se informa que se encuentran reunidos **cuatro** integrantes del "Comité de Adquisiciones" con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación que se anexa al expediente de la presente Licitación, asistiendo en este acto la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", por lo que **existe Quórum Legal** para sesionar y los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Continuando en uso de la voz, se procede a dar lectura y poner en consideración de los miembros del "Comité de Adquisiciones" el orden del día de la presente Sesión, siendo el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Proceso de **Notificación de dictamen económico y emisión de Fallo** del Procedimiento de Licitación Pública Estatal que habrá de concluir con la adjudicación del contrato para la **"Contratación del Servicio de planeación, instalación y operación de la pista de hielo que será utilizada en el evento denominado "VILLA NAVIDEÑA 2021".**
- 4.- Clausura y firma del Acta.

El cual se pone a discusión para ser votado y en su caso aprobado por los miembros del "Comité de Adquisiciones".



LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-03-2021

"Contratación del Servicio de planeación, instalación y operación de la pista de hielo que será utilizada en el evento denominado "VILLA NAVIDEÑA 2021"

"ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO"

Una vez discutido, fue votado y aprobado por unanimidad de votos, obteniéndose el siguiente:

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.**

Considerando que previamente se cumplió con lo referente a la lista de Asistencia y declaración de quorum legal, acto seguido conforme al **tercer punto del orden del día:**

**3.- Proceso de Notificación de dictamen económico y emisión de Fallo** del Procedimiento de Licitación Pública Estatal que habrá de concluir con la adjudicación del contrato para la "Contratación del Servicio de planeación, instalación y operación de la pista de hielo que será utilizada en el evento denominado "VILLA NAVIDEÑA 2021".

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la **Licitación Pública Estatal No. 24-AYTO-PFS-03-21**, para la "Contratación del Servicio de planeación, instalación y operación de la pista de hielo que será utilizada en el evento denominado "VILLA NAVIDEÑA 2021".

-----**DICTAMEN ECONÓMICO**-----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió técnicamente del licitante participante

<i>Licitante</i>	<i>Dictamen Económico</i>
<b>Empresa:</b> <b><u>MANUEL IBARRA FLORES</u></b>	<p><b><i>No Cumple, en la totalidad de las partidas del paquete único.</i></b></p> <p>Debido a que su oferta <b>NO</b> es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente, en donde se observa que <b>NO</b> consideró en su propuesta económica lo relacionado a las partidas números 11 y 12 del anexo 1 de las bases de la licitación, denominadas carpa para almacenar insumos y carpa para almacenar patines, respectivamente.</p>

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:



"Contratación del Servicio de planeación, instalación y operación de la pista de hielo que será utilizada en el evento denominado "VILLA NAVIDEÑA 2021"

"ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO"

ACUERDO ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **NO SOLVENTE** la Propuesta del siguiente licitante:

- a) **MANUEL IBARRA FLORES, para la totalidad de las partidas:** Del paquete Único.

-----EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con los puntos 18 y 19 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el "Comité de Adquisiciones" dictamina **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN** para el Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, por lo que **NO** se adjudicará la "Contratación del Servicio de planeación, instalación y operación de la pista de hielo que será utilizada en el evento denominado "VILLA NAVIDEÑA 2021", al licitante:

**MANUEL IBARRA FLORES, para la totalidad de las partidas del Paquete Único con un importe que asciende la cantidad de \$ 1,679,000.00 M.N. (Un millón seiscientos setenta y nueve mil pesos 00/100 Moneda Nacional), más el 16 % de impuesto al valor agregado.**

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, y siendo las 12 horas con **veinte y un** minutos del día en que se actúa, el Presidente da por clausurada la presente reunión, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

"PRESIDENTE"

**OMAR OCTAVIO LANDA CABADA**  
Director del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

**ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ IBARRA**  
EN REPRESENTACIÓN DE  
**ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA**  
Tesorero Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. 24-AYTO-PFS-03-2021

"Contratación del Servicio de planeación, instalación y operación de la pista de hielo que será utilizada en el evento denominado "VILLA NAVIDEÑA 2021"

"ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO"

"VOCAL"

**JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON**  
Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

NO ASISTIO

**JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda el 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"ÁREA SOLICITANTE"

**CLAUDIA MARÍA GAYTÁN MORENO**  
Coordinador Operativo del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"

**ARACELI CAMACHO IBARRA**  
EN REPRESENTACIÓN DE  
**HECTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA**  
Síndico Procurador del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

"SECRETARIO TÉCNICO"

**MOISES GALINDO HERRERA**  
Coordinador Administrativo, Contable y Financiero del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

